

ASUNTO: Oficio de Seguimiento de Auditoria

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
Guadalajara, Jalisco, 17 de enero de 2017
PODER EJECUTIVO

RECIBIDO
17 FEB 2017
CONTRALORIA DEL ESTADO

Lic. Samuel Iván Cárdenas Torres
Director General del Instituto Jalisciense
del Emprendedor (IJALDEM)
López Cotilla No. 1505, 3er Piso
Colonia Americana C.P. 44160,
Guadalajara, Jalisco.

En relación con su oficio IJALDEM/001/17 de fecha 02 de enero de 2017, girado por el Lic. Samuel Iván Cárdenas Torres, Director General del Instituto Jalisciense del Emprendedor (IJALDEM) con los que remitió a esta Contraloría del Estado documentación e información correspondiente a la solventación de 02(dos) de las 09 (nueve) observaciones determinadas respecto de la auditoría practicada al Instituto Jalisciense del Emprendedor (IJALDEM) por el periodo comprendido del 01 de Mayo al 31 de diciembre de 2014, con base a nuestro oficio DGP/6726/2016 de fecha 10 de noviembre de 2016 una vez analizada y valorada se determinó el siguiente resultado:

Seguimiento	Observaciones		
	Emitidas	Solventadas	Pendiente de Solventación
1er Seguimiento	09(1.1., 2.1., 2.2., 2.3., 2.4., 3.1., 3.2., 4.1., 4.2.)	07 (1.1., 2.1., 2.2., 2.4., 3.1., 3.2., 4.1.)	02 (2.3. y 4.2.)
2do Seguimiento	02 (2.3. y 4.2.)	02 (2.3. y 4.2.)	00

En razón de lo anterior, y con fundamento en lo señalado por el 38 fracciones I, II, IV, XII y XV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, así como por el artículo 6º fracciones I, XIV y XXII del Reglamento Interior de la Contraloría, ambos ordenamientos del Estado de Jalisco; me permito hacer de su conocimiento que la auditoría de mérito, ha quedado solventada, ordenando su archivo como asunto concluido para los fines legales y administrativos a que haya lugar.

Sin más por el momento, hago propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección."

Lic. María Teresa Brito Serrano
Contralora del Estado

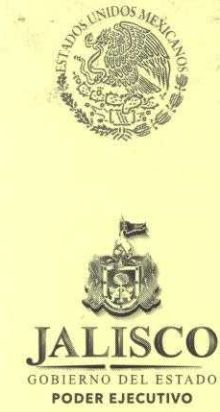
DESARROLLO ECONOMICO
19 ENE 2017
W. H. H. H.

OFICIALIA DE PARTES COMÚN
HORA: 12:42 ANEXO: 3 hys

c.p. L. A. F. José Luis Ayala Avalos. Director General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de la Contraloría del Estado.

JLAA/AMM/RBAM/TMMR

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rufo"



Contraloría del Estado

CONTRALORIA DEL ESTADO
RECIBIDO
17 FEB 2017
DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y EVALUACION A ORGANISMOS PARAESTATALES

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO

17 ENE. 2017

DES-PACHADO
OFICIALIA DE PARTES

